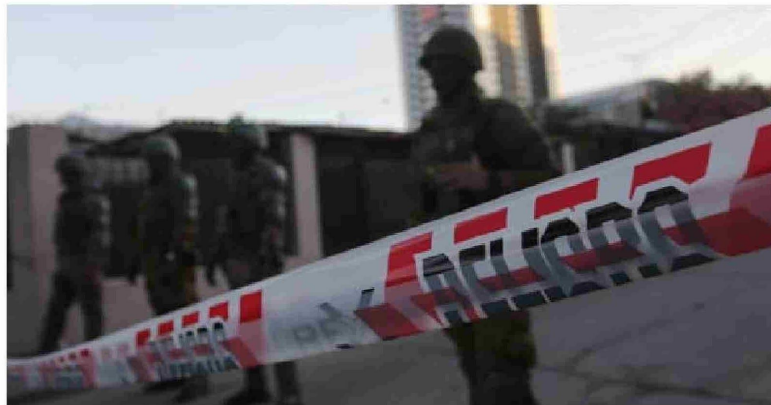


Fecha: 18-04-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Estudio plantea que debilidad institucional ha facilitado expansión del crimen organizado en Chile

Pág.: 29
Cm2: 365,7
VPE: \$ 3.638.761

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
■ No Definida



► El estudio sostiene que el año 2022 el porcentaje de homicidios con armas de fuego alcanzó un 53,9%, 6 puntos más que en 2021.

Estudio plantea que debilidad institucional ha facilitado expansión del crimen organizado en Chile

Según el informe de la Fundación Aire Nuevo, indicadores como el aumento de los homicidios y de los secuestros y la mayor complejidad delictual evidencian el incremento de este fenómeno.

Pedro Rosas

“La debilidad institucional y el deterioro de la presencia del Estado en el territorio han facilitado la expansión del crimen organizado”. Esa es una de las principales conclusiones del informe *Crimen organizado en Chile: situación actual y perspectivas* de la Fundación Aire Nuevo -ligada al excandidato presidencial Joaquín Lavín- que realizó una revisión de las cifras e indicadores que confirmarían la percepción del incremento de este tipo de organizaciones criminales en Chile.

Al respecto, Ignacio Abarca, abogado UC y autor del estudio, aseguró a **La Tercera** que “las debilidades del Estado dicen relación con múltiples factores, como la incapacidad de modernizar y adaptar la institucionalidad, de prevenir la corrupción o de no ejercer un adecuado control en el territorio (...). Urge ampliar la mirada de lo que significa combatir el crimen organizado”.

Así, también explicó que si bien no es posible determinar con exactitud el grado de avance de la delincuencia organizada, “en general el aumento de delitos como homicidios, mayor complejidad para cometerlos, aumento de delitos de mayor connotación social, secuestros, extorsiones, etc., se consideran como manifestaciones de la expansión”.

Según se plantea en el documento, son cuatro los indicadores que evidencian el incremento en el país: el aumento de los ho-

micios y mayor complejidad delictual; el aumento de los secuestros; el aumento del delito de extorsión; y la trata de personas para la explotación sexual.

Respecto al primero se menciona que durante 2022 el porcentaje de homicidios perpetrados por un victimario desconocido alcanzó un 41,6%. Asimismo, se agrega que durante el mismo año el porcentaje de homicidios con armas de fuego alcanzó un 53,9%, 6 puntos más que en 2021. Por último, también se remarca que entre 2018 y 2021, el ajuste de cuentas se posicionó como el principal motivo para cometer homicidios. Sobre el aumento de los secuestros, la extorsión y trata de personas, se recalca que responden a delitos poco comunes que han sufrido un incremento exponencial en los últimos dos años. Por ejemplo, entre 2021 y 2022 los secuestros aumentaron un 68%; la extorsión, un 129%, mientras que la trata de personas con fines sexuales aumentó de 6 casos en 2021, a 33 y 34 en 2022 y 2023, respectivamente.

De igual forma se destacan aspectos como la amenaza de corrupción a autoridades como agentes aduaneros, policías, gendarmes, jueces y fiscales, y la incapacidad de modernizar las instituciones han facilitado la expansión del crimen organizado en el país. A lo anterior, se agregan factores como el descontrol fronterizo, la proliferación de tomas ilegales, la debilidad en el control del sistema carcelario y la violencia en la Macrozona Sur. ●